



MANCOMUNIDAD DEL ÓRBIGO
(LEÓN)
C.I.F. P2401180A

Acuerdo de la Mesa de Contratación sobre aplicación de los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Puntuación máxima a obtener en la aplicación de estos criterios: hasta 45 puntos.

1.- Proyecto Técnico: hasta un máximo de 20 puntos.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA 20
Claridad y coherencia de la oferta	3
Recogida de la fracción resto	3
Recogida de la fracción de papel-cartón	1
Recogida de la fracción de envases ligeros	1
Recogida de enseres y RAEES	2
Plan de barrido y baldeo	2
Limpieza de contenedores	1
Medios humanos, capacidad y estructura de la empresa	3
Instalaciones y talleres, se valorará la disposición de instalaciones y talleres mecánicos propios para mantenimiento mecánico de los vehículos en un radio de 75 km tomando como referencia la sede de la Mancomunidad	3
Sistemas de control y seguimiento	1

2.- Utilización de medios que aumenten la calidad del servicio: hasta un máximo de 15 puntos.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA 15
Vehículo recolector principal:	10
Chasis y equipo nuevo a estrenar (10 puntos)	
Chasis y equipo usado hasta 2 años (5 puntos)	
Chasis y equipo usado entre 2 y 5 años (3 puntos)	
Chasis y equipo usado entre 5 y 10 años (1,5 puntos)	
Chasis y equipo usado > 10 años (0 puntos)	
Medios materiales que el adjudicatario dedicará a los trabajos a parte del vehículo recolector principal (vehículos de sustitución y/o reserva, etc.)	5



**MANCOMUNIDAD DEL ÓRBIGO
(LEÓN)
C.I.F. P2401180A**

3.- Campañas de divulgación, información y publicidad del servicio: hasta un máximo de 10 puntos.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA 10
Campañas de concienciación ciudadana destinadas a mejorar la concienciación y participación ciudadana	4
Plan de comunicaciones y la intercomunicación funcional con los Servicios Técnicos Municipales.	2
Sistemas de gestión informática de los servicios	2
Capacidad de respuesta a eventualidades relacionadas con el servicio	2